

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se han personado el día catorce de septiembre de dos mil veinte en el buque _____ ubicado en la terminal de carga _____, en el _____ Valencia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar un transporte en tránsito por vía marítima que consiste en 31 contenedores ISO 20' conteniendo cada uno 48 bultos tipo IP-1 con _____

La inspección fue recibida por _____, capitán del buque y _____, de la empresa CMA CGM IBERICA, S.A., consignataria del buque y agente de la compañía naviera en España, quienes manifestaron y aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

La inspección fue acompañada por _____, Jefe de seguridad industrial de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), quien dio las facilidades de acceso a las instalaciones.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal del buque y el agente de la compañía naviera, a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

La expedición consiste en un transporte por vía marítima de 31 contenedores ISO 20', cada uno de ellos con 48 bultos tipo IP-1 que contienen concentrado de _____



- Actúan como remitentes _____ y _____
_____ ; como destinatario _____
_____ ; y como transportista la compañía naviera
CMA CGM, S.A. _____

- Los datos facilitados de los expedidores son:

-

-



- El medio de transporte es el buque CMA CGM LEO, perteneciente a la compañía naviera CMA CGM, S.A. _____
- Según se manifiesta a la inspección los contenedores son cargados en _____
_____ en el buque _____ el 30 de julio de 2020, descargados en
el puerto de _____ y vueltos a cargar en el buque CMA
CGM Leo, el 28 de agosto de 2020, con destino el puerto de _____.
- Durante el tránsito por el puerto autónomo de Valencia no se realiza ninguna
intervención sobre el material radiactivo. _____
- La terminal marítima de contenedores del puerto autónomo de Valencia (_____
_____) actúa como estibador de otras mercancías
descargadas del buque, facilitando el acceso por sus instalaciones. _____
- La empresa CMA CGM, S.A., compañía consignataria del buque y agente de la
compañía naviera, comunicó el tránsito de referencia a la APV y a capitanía
marítima de Valencia. _____
- APV comunica al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 10 de septiembre de
2020 el tránsito del transporte de referencia. _____
- El titular de instalación de origen no ha comunicado en tiempo y forma al
Ministerio de Interior y al Consejo de Seguridad Nuclear, la fecha prevista de inicio
y terminación del transporte en España, de acuerdo con el artículo 17 del RD
1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física las instalaciones y
materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas. _____

- El representante de la compañía consignataria del buque y de la compañía naviera manifiesta a la inspección que hasta que el Consejo de Seguridad Nuclear informa del incumplimiento a través de APV, no son conscientes de la no notificación al Ministerio de Interior y al Consejo de Seguridad Nuclear según se indica en el RD 1308/2011. _____
- Así mismo manifiesta que el transporte de este tipo de material radiactivo lo han efectuado en otras ocasiones pero con cantidades inferiores a _____.
- La documentación disponible del transporte y comprobada por la inspección consta de:

1. 31 declaraciones multimodales de mercancías peligrosas:

- 5 de ellas reflejan como expedidor _____, y 26 reflejan como expedidor _____; destinatario _____.
- Transportista CMA CGM, S.A. _____.
- Declaración de arrumazón según las disposiciones del código _____, apartado 5.4.2 _____.
- Buque y puerto de carga de origen (_____), buque y puerto de trasvase de la mercancía (_____), puerto de descarga (_____) y/o destino final (_____).
- Información de los contenedores, de los bultos y del material radiactivo que contienen. _____.
- Transporte en modalidad de uso exclusivo. _____.
- Referencia a las fichas de actuación en caso de emergencia incluidas en el suplemento del _____ e incendios, _____.
- Teléfonos de emergencia del expedidor en Europa. _____.
- Número de identificación del contenedor y de los precintos. _____.

2. Manifiesto de declaración de carga de CMA CGM, S.A.; Mapa de carga; Listado de la tripulación. _____

3. Pólizas de responsabilidad civil por transportes radiactivos y/o nucleares con número _____ suscrita con la compañía _____, y con número _____ suscrita con la compañía _____, que incluyen cobertura al transporte de referencia. _____

4. Fichas de seguridad en el transporte emitidas por los expedidores. _____



5. Procedimientos de actuación en caso de emergencias de acuerdo con el suplemento del código , cuya ficha resumen se encuentra ubicada en diferentes puntos del buque según se manifiesta. Se comprueba por la inspección la ficha ubicada en el pasillo de acceso a la sala del capitán. _____
 6. Posición de estiba de los contenedores con material radiactivo según el mapa de carga. _____
 7. Informe de protección radiológica de los contenedores. _____
- Se hace entrega a la inspección de los documentos número 2, 5, 6 y 7 mencionados. _____
 - La inspección junto al personal del buque accede a la cubierta de carga donde se encuentran ubicados 12 contenedores, de los cuales 5 es visible la parte frontal y 7 la parte trasera. _____
 - De los 12 contenedores la inspección comprueba 4 contenedores (3 de ellos visibles por la parte frontal y 1 visible por la parte trasera):

Visibles parte frontal:

- Número de contenedor , y , rotulados en la parte frontal con su número de identificación, peso máximo admitido, y con dos etiquetas adhesivas, una con el número UN 2912 y una de transporte de la clase 7, categoría III-Amarilla, donde se refleja el contenido , actividad GBq y el índice de transporte . _____
- Dos precintos de alta seguridad con referencias / , / y / , respectivamente. _____

Visible parte trasera:

- Número de contenedor , rotulado con su número de identificación, peso máximo admitido, y con dos etiquetas adhesivas, una con el número UN 2912 y una de transporte de la clase 7, categoría III-Amarilla, donde se refleja el contenido , actividad GBq y el índice de transporte . _____
 - Por parte de la inspección se miden valores de tasa de dosis en la parte accesible de los contenedores. _____
 - Los valores máximos de niveles de radiación medidos por parte de la inspección son los siguientes:
- Parte frontal: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto, $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m y $\mu\text{Sv/h}$ a 2 m. _____
 - Parte trasera: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto, $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m y $\mu\text{Sv/h}$ a 2 m. _____



- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de dosis es de la firma _____, modelo _____, referencia _____, n/s _____, calibrado en origen el 22 de septiembre de 2017. _____
- Al finalizar la inspección se realiza una reunión de cierre con el personal que recibe y acompaña a la inspección. _____



ANEXO I. Detalle contenedores



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) en vigor, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de septiembre de dos mil veinte.

LOS INSPECTORES

Firmado por

con un certificado
emitido por ACCVCA-120

Firmado por

con un certificado
emitido por ACCVCA-120



Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita un representante autorizado de **CMA CGM IBERICA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.